

Uayma, Yucatán a 15 de enero de 2010.

Asunto: el que se indica.

A quien corresponda:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a fin de hacer de su conocimiento que el Honorable Ayuntamiento que dignamente presido, que en relación a la fracción XII del artículo 9°, relativo a los dictámenes de las auditorias, no aplica, en virtud de que el H. Ayuntamiento no ha recibido dictámenes de auditoria durante lo que va de la administración de 2007 a marzo de 2010 por parte de la C.M.H.

Se expide la presente para lo fines y efectos legales que correspondan.

H. AYUNTAMIENTO 2007-2010



C. ARELI AURORA CORONADO MARTÍN  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE UAYMA, YUCATÁN.

H. AYUNTAMIENTO DE UAYMA  
2007 2010  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

